



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD



Guanajuato, Gto., a 15 de Diciembre del 2017

No. de oficio: 1221 / 2017 jmcn.

Asunto:Fondo de Ahorro.

Dip. Marco Antonio García Ayala  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del CEN del SNTSA  
PRESENTE



Por este medio me permito informarle que he concluido la negociación con el Gobernador del Estado de Guanajuato Lic. Miguel Marquez Marquez y con el Dr. Daniel Alberto Diaz Martínez Director General del ISAPEG para la creación del Fondo de Ahorro de los Trabajadores Estatales, Regularizados y Formalizados, por lo que agradeceré gire sus instrucciones al área correspondiente a fin de que se extienda la anuencia para la retención de la parte de Cuotas Sindicales que corresponden a dicho fondo de ahorro, conforme a las bases de operación acordadas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Por un Estado al Servicio del Pueblo

Jose Martin Cano Martinez

Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 37 y  
Representante ante la Comisión de Gestión y revisión del Fondo de Ahorro.

C.c.p. Departamento de Control de Gestión Documental SNTSA 37